PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9233505 de 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE- CGAO
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9233505 de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29/01/2026
OBJETO	Prestación de servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la formación profesional integral, que programe el centro de formación en programas de formación titulada virtual de acuerdo con lineamientos institucionales y normatividad vigente. En el área de analisis y desarrollo de software
CONTRATISTA	YORMAN ANDRES FONTECHA REYES
FECHA DE INICIO	2/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	12/12/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 46.014.220

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	18-46-101034451		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	30/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	31/01/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	02/02/2026	20/04/2027	$ 4.601.422

Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
26.357.660,00	**26.357.660,00**	**19.656.560,00**	**57,28%**

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

MES	NUMERO DE PLANILLA	VALOR
FEBRERO	afiliación	
MARZO	36754696	$ 528.100
ABRIL	36754696	$528,100
MAYO	36763342	$528,100
JUNIO	37105667	$528,100
JULIO	37454493	$533,300

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Se justifica técnicamente la adición del contrato de prestación de servicios del instructor OPS, como una medida necesaria para garantizar la continuidad, calidad y cobertura de la Formación Profesional Integral en los programas actualmente en ejecución y en aquellos contemplados dentro de la programación académica institucional para los trimestres subsiguientes. Esta necesidad responde a la obligación de asegurar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, la permanencia de los aprendices en los

procesos formativos y el logro de las metas institucionales relacionadas con cobertura, retención y certificación.
Adicionalmente, se evidenció un ajuste en el calendario académico institucional inicialmente programado hasta el día **12 de diciembre de 2026**, el cual fue ampliado hasta el **16 de diciembre de 2026**, generando la necesidad de extender la disponibilidad del servicio de orientación de la formación durante dicho periodo adicional. Lo anterior con el fin de garantizar el cierre adecuado de las actividades académicas, pedagógicas y de evaluación previstas, evitando afectaciones en la ejecución de la formación y asegurando la culminación efectiva de los procesos formativos programados.
En consecuencia, la adición contractual se constituye en una acción necesaria y proporcional para atender las necesidades del servicio, asegurar la continuidad de la formación sin interrupciones y garantizar el cumplimiento de los compromisos académicos establecidos por el Centro de Formación para la vigencia 2026.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

PRORROGAR el plazo de ejecución será hasta el 16 de diciembre de 2026.

ADICIONAR al valor del contrato la suma de QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($595.653). Por ende, el valor total del mismo será de CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($46.609.873).

6. OBSERVACIONES

Adicionar cuatro (4) días al contrato

Para constancia se firma en Vélez, 20 de agosto de 2026.



MARTHA RUEDA MONCADA
Supervisor(a) contrato Nro. CO1.PCCNTR.9233505 de 2026
Coordinador Académico
Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
Vélez, Santander

Elaboró: *Martha Rueda Moncada* 
Supervisor(a) contrato